

*Submitido al Dpto.
En Sesión de Pleno
08/06/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN NO. 3

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA EN SESIÓN NO. 0008 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE ENCARGUE DE INVESTIGAR LA FORMA DE CONTRATACIÓN, ESTADO ACTUAL Y MONTO INVERTIDO POR EL ESTADO DOMINICANO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO CARRETERO: LOS CACAOS-LOS TABUCOS-MONTELLANO, EN LA ZONA MONTAÑOSA DEL MUNICIPIO DE SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL. PROPONENTE: SENADOR BAUTISTA ROJAS GÓMEZ

EXPEDIENTE NO.00118-2020-SLO-SE.

La Comisión Especial designada en la Sesión No. 0008, de fecha 23 de septiembre de 2020, continuó con las investigaciones con relación a la denuncia del senador Bautista Rojas Gómez sobre el deterioro de la carretera Los Cacaos-Los Tabucos-Montellano, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Con el objetivo de continuar con las indagaciones sobre esta denuncia, la Comisión Especial, en fecha 27 de abril del año en curso, remitió una carta a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana solicitando realizar una investigación especial respecto a la construcción del tramo carretero Los Cacaos -Los Tabucos-Montellano, Municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, de la cual se está a la espera de respuesta por parte de ese organismo.

Continuando con las investigaciones, la Comisión Especial, solicitó a la empresa Ingeniería e Inversiones Globisa, (INVERGLOBISA), las siguientes informaciones: copias del Contrato y sus enmiendas, del presupuesto, los análisis de costos, las cubicaciones y pagos realizados a esa empresa, así como los planos para la construcción de esta obra.

En respuesta a esta solicitud, la Comisión Especial recibió al Ingeniero Jesús Gil, presidente de la empresa Ingenera e inversiones Globisa, en fecha 05 de mayo del año en curso. El Ingeniero Gil depositó copias de varios documentos, así como del contrato de fecha 22 de febrero del año 2017, suscrito entre la empresa que representa y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en el que se establece las condiciones de participación como suplidor del Hormigón Asfáltico Caliente, HAC, en la ejecución de este proyecto.

Dentro del marco de las investigaciones la Comisión Especial realizó una reunión el miércoles 19 de mayo del año en curso, en esta actividad fue recibido el ingeniero Ramón Pepín, ex ministro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a quien se le requirió remitir informaciones documentales respecto a la Construcción de la citada vía.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Con relación a las informaciones requeridas, el ingeniero Ramón Pepín, depositó la comunicación de referencia: CC00000117 del 13 de mayo 2021 en la que informa que durante su gestión en el ministerio de Obras Públicas, esa institución sólo se limitó a suplir el asfalto que le fue solicitado por el ayuntamiento del municipio de Salcedo de la provincia Hermanas Mirabal.

Para continuar con las investigaciones con relación a la construcción del Tramo Carretero Los Cacaos -Los Tabucos-Montellano, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, la Comisión Especial solicitó documentación al respecto, a la Alcaldía del municipio de Salcedo. Para tales fines celebró una reunión el miércoles 02 de junio del presente año, en la que recibió a la señora María Mercedes Ortiz, alcaldesa municipal de Salcedo, para escuchar su opinión respecto a las informaciones requeridas.

En este sentido, la alcaldesa informó que el ayuntamiento al cual representa no tiene la documentación solicitada al respecto, no obstante, depositó por escrito una comunicación de fecha 02 de junio del año 2020 en la que el Ayuntamiento del municipio de Salcedo, solicitó al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la pasada gestión, la conclusión de la etapa de asfaltado de la citada vía y las calles de la ciudad del municipio de Salcedo.

La señora María Mercedes Ortiz informó que dicha solicitud se realizó dentro del marco de los acuerdos entre los diferentes ayuntamientos de las provincias y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la terminación de calles y vías de comunicación.

La Comisión Especial continuará con el desarrollo del cronograma establecido para el estudio de esta resolución en los días y el horario acordados previamente.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente de la Comisión Especial

Especial 22

Santo Domingo, D.N.
17 de mayo del 2021

Licenciada
Rosemary Cedeño Nieves
Directora de Coordinación de Comisiones
SENADO DE LA REPÚBLICA
Su despacho.-

Ref.: CC 000001177 del 13.05.2021: Construcción Tramo Carretero Los Cacaos-Los Tabucos-Montellano, Municipio Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal.

Distinguida Lic. Cedeño:

Luego de saludarle cortésmente, me refiero a su Comunicación No. CC 000001177 del 13 de mayo del año en curso, mediante la cual nos solicita informaciones relacionadas con la construcción del Tramo Carretero Los Cacaos-Los Tabucos- Montellano, Municipio Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal.

En nuestro conocimiento, la adecuación o rehabilitación del referido tramo carretero fue realizada por la Alcaldía del Municipio de Salcedo en virtud de las atribuciones que le son conferidas por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios del 17 de julio de 2007.

Durante nuestra gestión como Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, no fueron contratados trabajos para la ejecución de este proyecto. La intervención del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en esa construcción o rehabilitación se limitó a suplir el asfalto que nos **fue solicitado mediante Comunicación de fecha 2 de junio del 2020 de la Lic. María Mercedes Ortiz, Alcadesa del Municipio de Salcedo [Ver anexo]**, en el marco de los acuerdos de cooperación que desde el año 2012 mantuvo el MOPC con las alcaldías de todo el territorio nacional. Bajo dichos acuerdos el MOPC colaboraba con las alcaldías supliendo el asfalto requerido por las mismas y en caso de ser necesario colocarlos con nuestras brigadas, mientras que, por su parte, las alcaldías asumían sus atribuciones de realizar la preparación técnica de las vías y disponer del personal técnico municipal, las brigadas especializadas y los equipos mecanizados para los trabajos.

En consideración de lo antes expuesto, no tenemos información sobre contratos, enmiendas, presupuestos, análisis de costos, cubicaciones y pagos relativos a esta carretera y teniendo en cuenta que el ministerio de obras publica solo suplio la cantidad de 1,500 m³e de asfalto para una longitud de 3.26 kms, el costo de suplir el asfalto se estima entre RD\$7,000,000.00 a RD\$8,000,000.00 millones de pesos dicha informacion debe ser requerida y validada en el MOPC, debido a que no contamos con la misma.

Aprovechamos la presente para confirmar nuestra asistencia a la reunión que tendrá lugar el próximo miércoles 19 de mayo del 2021 a las 2:00 p.m., en el Salón de Comisiones Felipe Parra Pagán del Senado, a dicha reunion me acompañarán la Sra. Cidenia Figari, el Sr. Jose Augusto Nuñez y el Sr Luis Ernesto Peña. Nos reiteramos en la mejor disposición de responder cualquier inquietud que pueda surgir en relación con este tema.

Atentamente,


Ing. Ramón A. Pepin

Contacto: 829-649-6003

aerpepin@gmail.com

CC: ING. FELIX BAUTISTA, Presidente de la comision investigadora.



Ayuntamiento Municipal Salcedo

C/ Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.
Tel: 809-577-4663



Salcedo, Rep. Dom.
02 de junio del 2020.

Al : Señor
Ing. Ramón Antonio Pepín del Rosario
Ministro de Obras Públicas

De la : Señora
Licda. María Mercedes Ortiz
Alcaldesa Municipal

Asunto : Solicitud de Asfaltado de Diferentes Comunidades del Municipio de Salcedo

Honorable Ministro:

Permitame expresarle nuestra salutación cargada de aprecio, alta estima y mis mejores deseos de bienestar y de éxitos en los diferentes proyectos en que se encuentra sumergido.

Al mismo tiempo, y conociendo de su capacidad de oportuna y pronta respuesta a los requerimientos sustentados que le hacemos desde los gobiernos locales, para la satisfacción de necesidades previamente identificadas y concertadas, nos permitimos en ese contexto solicitar de usted el asfaltado de diferentes comunidades;

- Carretera Palmarito Arriba 6.8km
- Rancho al Medio 0.70 km
- San José Afuera 4.15 km
- Los Tabacos 3.6 km

Diferentes localidades y sectores aguardan con avidez el cumplimiento de la promesa que le hiciéramos a nombre del Presidente de la República Lic. Danilo Medina, lo cual al momento de realizarse redundara en una reafirmación de las simpatías y agradecimiento del que gozan el Honorable Señor Presidente de la República y de su persona.

Esperando obtener una respuesta favorable a nuestra solicitud, se despide de usted, con gratitud y consideración.

Atentamente,

Licda. María Mercedes Ortiz
Alcaldesa Municipal



Ayuntamiento Municipal Salcedo

C/ Francisca R. Mollins #37, Salcedo, Rep. Dom.
Tel: 809-577-4663

Salcedo, Rep. Dom.
02 de junio del 2020.

Al : Señor
Ing. Ramón Antonio Pepín del Rosario
Ministro de Obras Públicas

De la : Señora
Licda. María Mercedes Ortiz
Alcaldesa Municipal

Asunto : Solicitud Conclusión Etapa de Asfaltado Calles de la Ciudad del Municipio Salcedo

Honorable Ministro:

Permítame expresarle nuestra salutación cargada de aprecio, alta estima y mis mejores deseos de bienestar y de éxitos en los diferentes proyectos en que se encuentra sumergido.

Al mismo tiempo, y conociendo de su capacidad de oportuna y pronta respuesta a los requerimientos sustentados que le hacemos desde los gobiernos locales, para la satisfacción de necesidades previamente identificadas y concertadas, nos permitimos en ese contexto solicitar de usted, disponga la conclusión y terminación del proceso de asfaltado iniciado a propósito de la celebración de los XIV Juegos Nacionales Hermanas Mirabal 2018, en el Municipio Salcedo.

- Carretera Palmarito Arriba 6.8km
- Rancho al Medio 0.70 km
- San José Afuera 4.15 km
- Los Tabucos 3.6 km

Esperando obtener una respuesta favorable a nuestra solicitud, se despide de usted, con gratitud y consideración.

Atentamente,


Licda. María Mercedes Ortiz
Alcaldesa Municipal